**Cuestionario sección I- Hacer balance**

La primera sección de esta convocatoria de contribuciones y aportaciones de la Experta Independiente sobre deuda externa, otras obligaciones financieras internacionales y derechos humanos, se centra en los logros del mandato desde su creación en 1998. Este ejercicio de balance examina todas las áreas cubiertas por los distintos titulares del mandato en el pasado.

Durante más de veintitrés años, el trabajo del mandato y de los Expertos Independientes previos se ha centrado en la cuestión de la deuda externa y su impacto en los derechos humanos, en particular los derechos económicos, sociales y culturales, y el derecho al desarrollo. Entre algunos de los temas específicos de atención, [informes temáticos](https://www.ohchr.org/EN/Issues/Development/IEDebt/Pages/AnnualReports.aspx), [visitas a países](https://www.ohchr.org/EN/Issues/Development/IEDebt/Pages/CountryVisits.aspx) y otras actividades, se encuentran:

1. Abordar los problemas relacionados a la deuda causados o exacerbados por la [pandemia de COVID-19](https://www.ohchr.org/EN/Issues/Development/IEDebt/Pages/Call-for-input-COVID-19-impact-financing-development.aspx) y proporcionar orientación a los estados al respecto.
2. Carga de deuda, servicio y alivio de la misma, proporcionando orientación a los Estados y otras partes interesadas relevantes sobre cómo abordar el impacto de la deuda externa en los derechos humanos. (Véase, en particular, los [principios rectores de deuda externa y derechos humanos](https://undocs.org/A/HRC/20/23), aprobados por el Consejo de Derechos Humanos en 2012).
3. Reforma internacional de la arquitectura de la deuda, [el sistema internacional de arbitraje de inversiones](https://www.undocs.org/A/72/153), así como las cuestiones de derechos humanos que preocupan por la falta de responsabilidad y regulación de las [agencias de calificación crediticia.](https://www.ohchr.org/EN/Issues/Development/IEDebt/Pages/CreditRatingAgencies.aspx)
4. El impacto de las políticas de reforma económica en los derechos humanos; este tema se ha incluido un enfoque especial en los [derechos de las mujeres](https://www.undocs.org/A/73/179) y los [derechos laborales](https://www.undocs.org/A/HRC/34/57). Lo que condujo al desarrollo de los [principios rectores sobre las evaluaciones de impacto de las reformas económicas en los derechos humanos](https://www.ohchr.org/EN/Issues/Development/IEDebt/Pages/DebtAndimpactassessments.aspx).
5. Cuestiones relacionadas con la desigualdad económica, crisis financieras y derechos humanos.
6. El impacto de la [deuda privada de particulares y hogares](https://www.ohchr.org/EN/Issues/Development/IEDebt/Pages/ReportPrivateDebt.aspx) en los derechos humanos.
7. [Flujos financieros ilícitos, derechos humanos y la Agenda 2030 para desarrollo sostenible](https://www.undocs.org/A/HRC/31/61); el impacto de flujos financieros ilícitos, incluido evasión fiscal, corrupción, y otros crímenes económicos en el disfrute de los derechos humanos.
8. [Complicidad financiera- práctica de préstamo a Estados involucrados en graves violaciones de derechos humanos.](https://www.undocs.org/A/HRC/28/59)

Preguntas:

1. En su opinión, ¿cuáles son las **principales contribuciones y logros** del mandato de Experto Internacional en deuda externa y derechos humanos, como parte del mecanismo de Procedimientos Especiales, solo o en colaboración con otras partes interesadas a nivel internacional, regional y nacional? (Por favor, especifique las instituciones, países o regiones en cuestión)
2. Por favor indique los temas y áreas de trabajo específicos llevados a cabo por el mandato del Experto Independiente que, desde su punto de vista, fueron **particularmente importante(s) en la protección de derechos humanos en relación con la deuda externa y otros obligaciones financieras relacionadas.** En medida de lo posible, por favor explique cómo el trabajo del mandato del Experto Independiente de Naciones Unidas en las áreas identificadas jugó un papel positivo.

1. ¿Cuál de estos temas, tópicos y áreas de trabajo del mandato le han resultado **más útiles**? ¿Cuál de estas áreas de trabajo del mandato considera usted que es la más útil y en la que se recomendaría trabajo futuro? Por favor, explique por qué.
2. En su opinión, ¿Cuáles son las **principales enseñanzas y lecciones aprendidas** que podría extraerse de la trayectoria del mandato sobre el impacto de la deuda externa y otras obligaciones financieras internacionales relacionadas con los derechos humanos, con la finalidad de reforzar el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos para todas las personas?